

**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE DE  
RECURSOS HUMANOS PARA IFEMA MADRID**

**EXP.: 24/054 – 2000024284**

**-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- ¿Es requerimiento necesario tener el ENS o es válido no disponer del ENS pero tener medidas de seguridad equivalentes al ENS?

Respuesta IFEMA: No es requisito indispensable tener certificación del ENS.

- ¿Es descalificante no tener un módulo crítico?

Respuesta IFEMA: Los módulos indicados en el pliego técnico como críticos son de obligada implantación y puesta en marcha para el día 1 de enero de 2025. En caso de no tenerse un módulo crítico, éste no se podría incorporar, por lo que no se cumpliría con los requisitos mínimos establecidos en el pliego técnico. En el apartado 2.2 del pliego técnico se mencionan las funcionalidades con las que deberá contar obligatoriamente la solución aportada. En concreto se indica:

*El contrato deberá contemplar la puesta a disposición de IFEMA MADRID de una **herramienta unificada que permita la gestión y administración de todas las tareas y proyectos que se contemplan** en las especificaciones dentro del punto 3. **La herramienta tecnológica seleccionada estará formada por distintos módulos, que deberán implantarse de forma gradual, pero que desde el inicio deberá contar con todas las capacidades funcionalidades requeridas.***

La **solución aportada para este servicio deberá contar obligatoriamente** con las siguientes funcionalidades:

- 1) En el ámbito de **Personas y Organización**: sería el Core HR. Organigrama, Portal del Empleado, Arquitectura de puestos, Registro Horario, Ausencias.
- 2) En torno a la **Adquisición de Talento**: Selección y Onboarding.
- 3) **Formación y Desarrollo**: Planes de Formación, planes de carrera y desarrollo. Evaluación del Desempeño (Competencias).
- 4) En cuanto a **Gestión de Talento y sucesión**: Matriz de Talento y planes de sucesión.
- 5) En el campo de **Compensación y Beneficios**. Retribución Flexible, Retribución Variable y Promociones.
- 6) En torno a la parte de **Analítica**. Reporte y análisis de la información (Output).



- ¿Hay posibilidad de ofrecer el servicio en Saas Multitenant?

Respuesta IFEMA: Sí, se puede ofrecer el servicio en multitenant.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
26 de ABRIL de 2024